



Admite Claudia Sheinbaum error en “decomiso de Huachicol”.

>> 4

IMSS eleva propuesta de aumento salarial; disidentes la rechazan



5⁰⁰

Frente a la ola de inconformidades que se han dado en los últimos días en el seno del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Consejo Técnico del organismo aprobó elevar del 6.8% al 8% el incremento salarial y de prestaciones para la plantilla laboral de la institución, dieron a conocer Zoé Robledo, director del IMSS y el secretario del Trabajo, Marath Bolaños >> 6

Alfonso Cuarón recibió la medalla Filmoteca UNAM



En el marco de la 24ª edición del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), Alfonso Cuarón fue galardonado con la Medalla de la Filmoteca UNAM. Jorge Martínez, subdirector de Difusión de Filmoteca UNAM, hizo entrega del reconocimiento. >> 10

EDITORIAL

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

Guadalajara: el agua, la violencia y el negocio de los 40 mil millones

El problema del agua en Guadalajara es real y viene de tiempo atrás. Lo que hoy ocurre en Jalisco debe analizarse desde tres puntos: la responsabilidad de Movimiento Ciudadano y Pablo Lemus por no resolverlo; el posible aprovechamiento de Morena de la inconformidad ciudadana para provocar violencia y sacar raja electoral; y las versiones sobre un negocio millonario relacionado con el saneamiento y reciclaje del agua que debe investigarse.

Primero, el agua y la responsabilidad de Movimiento Ciudadano.

El problema no nació con Pablo Lemus. Durante el gobierno de Enrique Alfaro quedaron pendientes cuestionamientos sobre las obras hidráulicas necesarias para garantizar el abasto de agua a Guadalajara. Hay que revisar qué obras se prometieron, cuáles se realizaron y qué ocurrió con los recursos públicos destinados a esos proyectos.

También debe aclararse si el gobierno de Andrés Manuel López Obrador entregó los recursos federales comprometidos o si hubo retrasos e incumplimientos. Hay que revisar presupuestos, transferencias y obras para establecer quién cumplió y quién falló.

Lemus no puede escudarse indefinidamente en la administración de Alfaro. Ambos pertenecen a Movimiento Ciudadano y, aunque cada uno debe responder por sus propias decisiones, el actual gobernador tiene la obligación de explicar qué recibió, qué hizo para corregir las deficiencias y por qué los ciudadanos siguen padeciendo un servicio deficiente.

Las denuncias sobre agua con sedimentos, colores extraños y malos olores requieren análisis de laboratorio independientes, resultados públicos y medidas para identificar las zonas afectadas.

Si el agua cumple con las normas sanitarias, el gobierno debe demostrarlo. Si no las cumple, tiene que reconocerlo y resolverlo. La población no debe pagar las consecuencias de la falta de mantenimiento, la negligencia o la incompetencia de sus autoridades.

Movimiento Ciudadano y Lemus merecen un tache por no haber atendido oportunamente una preocupación fundamental. Ignorar el problema no lo resuelve y, cuando se trata de agua, está en juego la salud de miles de familias.

Segundo, Morena y el aprovechamiento político de la inconformidad.

La protesta por el agua tiene una justificación legítima, pero eso no significa que todos sus participantes hayan actuado legítimamente. Los ciudadanos tienen derecho a manifestarse; lo que no se vale es aprovechar su descontento para convertir una demanda social en un instrumento de confrontación política.

Durante los disturbios circularon versiones sobre grupos movilizadores para provocar enfrentamientos y personas que habrían sido trasladadas de la Ciudad de México a Guadalajara. También se ha señalado una posible relación con operadores de Morena y con personas procedentes de centros de rehabilitación. Son acusaciones graves que deben investigarse, no darse por ciertas únicamente porque circulen en redes sociales.

Hay videos que se presentan como evidencia de la presencia de provocadores. Corresponde a las autoridades

determinar quiénes aparecen en ellos, qué hicieron, quién organizó su traslado y si existen vínculos comprobables con estructuras partidistas. Las cifras de detenidos y lesionados también deben contrastarse con informes oficiales y reportes independientes.

Si se demuestra que operadores de Morena movilizaron personas o promovieron actos violentos para maximizar el conflicto y obtener ventajas electorales, deben responder por ello. Ningún partido puede presentarse como defensor del pueblo mientras utiliza las necesidades de la gente para debilitar a sus adversarios.

Pero tampoco se vale que el gobierno de Jalisco use los disturbios para descalificar a todos los manifestantes y evadir su responsabilidad. Una cosa es protestar y otra participar en agresiones. No se puede meter a todos en el mismo costal.

Morena merece un tache si se comprueba que sus operadores provocaron o alentaron la violencia para sacar raja política. La inconformidad ciudadana no pertenece a ningún partido.

Tercero, ¿detrás del problema del agua hay un negocio de 40 mil millones de pesos?

Han circulado versiones sobre un posible convenio con una empresa israelí para realizar trabajos de saneamiento, tratamiento y reciclaje del agua por una cantidad cercana a los 40 mil millones de pesos. Si el proyecto existe en esos términos, los ciudadanos tienen derecho a conocer sus alcances, costos y condiciones de contratación.

La pregunta es inevitable: ¿estamos ante una cri-

sis de infraestructura que las autoridades no han sabido resolver o existe también un proyecto económico de grandes dimensiones cuyos posibles intereses deben investigarse?

No se puede afirmar, sin pruebas, que Lemus pretenda prolongar el deterioro del servicio para justificar un contrato millonario. Tampoco que el agua esté siendo contaminada deliberadamente o que exista un acuerdo definitivo con una empresa israelí. Pero una operación de esa magnitud no puede quedar en rumores.

Hay que investigar si existe el convenio, qué empresa participaría, quién promueve el proyecto, si habrá licitación, cuánto costaría, de dónde saldrían los recursos y qué beneficios recibiría la población. También debe determinarse si el precio es razonable y si existen alternativas más convenientes. Lemus tiene que aclarar estos rumores.

Tres puntos, tres responsabilidades.

Movimiento Ciudadano debe responder por la atención deficiente del problema; Morena, por las acusaciones de utilizar la violencia con fines electorales, si se comprueban; y el gobierno de Lemus debe aclarar si existe el proyecto de 40 mil millones de pesos y garantizar que cualquier contratación responda al interés público.

Tache para MC por no resolver; tache para Morena si utilizó la violencia para sacar raja electoral. Y si hay un negocio indebido detrás de la crisis, que se investigue. Guadalajara necesita agua limpia y autoridades que respondan, no políticos que conviertan las necesidades de la gente en instrumentos para obtener beneficios electorales o negocios millonarios.



NACIONAL

IMSS eleva propuesta de aumento salarial

Frente a la ola de inconformidades que se han dado en los últimos días en el seno del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Consejo Técnico del organismo aprobó elevar del 6.8% al 8% el incremento salarial y de prestaciones para la plantilla laboral de la institución, dieron a conocer Zoé Robledo, director del IMSS y el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, tras las negociaciones con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

De acuerdo con lo señalado, el nuevo paquete salarial modifica la propuesta inicial presentada por el instituto. De acuerdo con lo detallado por Robledo Aburto, el incremento global del 8% se compone de dos rubros específicos: 4% directo al salario tabular.

4% destinado a la ayuda para pago de renta de casa habitación.

Durante su mensaje, el titular del IMSS confirmó la resolución adoptada por el órgano de gobierno del instituto:

"Esta mañana sesionó el Consejo Técnico del IMSS —aquí tenemos el acta— y a partir de esa sesión se aprobó un incremento adicional para que pase de 6.8% a 8%, compuesto por 4% al salario tabular y 4% a la ayuda para pago de renta de casa habitación".

El funcionario subrayó que el ajuste responde a la consulta realizada entre la base trabajadora del sindicato:

Este incremento escucha a los trabajadores; en la consulta convocada por el sindicato expresaron que la propuesta anterior no era suficiente y la mejoramos".

El titular del Seguro Social explicó que el aumento del 4% directo al salario tabular se ubica por encima de la inflación, lo que permitirá fortalecer el poder adquisitivo del personal institucional. Asimismo, destacó el significado histórico de la cifra alcanzada:

La nueva propuesta es consistente

te con la política salarial de los últimos 7 años. Solamente en tres ocasiones en 23 años el incremento global ha alcanzado el 8%, las últimas veces en 2024 y 2025".

Robledo enfatizó que el incremento no comprometerá la atención médica ni los recursos operativos del instituto:

Es financiable, resultado de un esfuerzo del instituto por instrucción de la presidenta Claudia a partir de eficiencias y economías, un ejercicio de austeridad republicana en gasto que no afecta la atención médica".

Entre los factores que sustentan la viabilidad financiera del acuerdo destacan la digitalización de trámites, la optimización en los procesos de compras y un máximo histórico de 22.9 millones de trabajadores asegurados en el empleo formal registrado en septiembre de este año, lo que fortalece los ingresos por cuotas obrero-patronales.

A la par de la revisión salarial, Robledo Aburto presentó un plan integral de compromisos que abarca las condiciones de trabajo y la atención a la derechohabiente. En el ámbito laboral, se incluye la basificación de personal contratado durante la contingencia por Covid-19, abarcando áreas de enfermería, medicina, camilleros, personal de laboratorio e higiene.

En beneficio de los pacientes y servicios clínicos, se anunciaron las siguientes acciones estratégicas:

Abatimiento del rezago quirúrgico: Realización de 31 mil cirugías adicionales en turnos nocturnos y fines de semana para procedimientos de cataratas, prótesis de rodilla y cadera, hernias, vesícula y matriz.

Vigencia de recetas médicas: Extensión de la validez de las recetas de 72 horas a 30 días, complementada con mecanismos digitales para el reporte de faltantes.

Infraestructura y mantenimiento: Mantenimiento preventivo y correctivo en baños, sistemas de aire acondicionado, tomas de oxígeno medicinal y equipamiento hospitalario básico.

No obstante, trabajadores del IMSS rechazaron el incremento anunciado y



exigen 10% directo al tabulador, abasto de insumos y convocan a nuevas marchas.

Los manifestantes confirmaron que mantendrán la toma de inmuebles administrativos y continuarán con las movilizaciones en la Ciudad de México y diversos estados.

Desde el campamento instalado en las oficinas centrales del IMSS en Paseo de la Reforma, Rafael Soto Cruz, enfermero de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI y vocero del Movimiento Nacional de Trabajadores del IMSS, descalificó el acuerdo alcanzado entre el sindicato y la dirección.

El vocero fue enfático al analizar la composición de la oferta institucional: El 4% de tabulador, más el 4% a la prestación, sumados no te dan ni el 5.5% real, o sea, es otra toma de pelo".

Reiteró que la propuesta ignora las demandas fundamentales presentadas por los trabajadores:

Nos parece una burla, nos parece igual de raquítico que el primer ofrecimiento, nos parece que no es nada que tenga que ver con lo que estamos pidiendo en nuestro pliego petitorio".

Asimismo, denunció la opacidad en las conversaciones entre las dirigencias cupulares:

Estamos esperando que nos comuniquen lo que están negociando en los oscuros. Lo que nos sacó a las calles es el tema de los insumos, la infraestructura que falta, de esto todavía no hay respuesta".

Por su parte, Zuiry Hernández, representante sindical de la Sección 34 del SNTSS, enfatizó que la demanda central e irrenunciable es un aumento del 10% directo al salario tabular, rechazando que el ajuste se divida en apoyos o prestaciones secundarias.

Mantienen la exigencia de la renuncia del secretario general del SNTSS, Rafael Olivos, acusándolo de negociar sin consultar a la base.

Exalcaldesa de Chilpancingo Norma Otilia Hernández renunció a Morena

La exalcaldesa de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández Martínez, renunció a Morena y anunció que participará en el proceso electoral de 2027, aunque todavía no define el partido ni el cargo por el que buscará contender.

La exfuncionaria formalizó su salida mediante una carta dirigida a la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, fechada el 15 de octubre

y recibida el lunes 19. Un día después, hizo pública su decisión durante una conferencia de prensa en su complejo de eventos Real Campestre.

Hernández Martínez afirmó que dejar la militancia no significa renunciar a sus convicciones de izquierda ni a los principios de la Cuarta Transformación. Bajo el lema "Sumando conciencias de izquierdas", dijo que consultará a sus

bases y a la ciudadanía antes de decidir dónde continuará su carrera política.

"Vamos a estar en la boleta 2027", aseguró, sin descartar una candidatura a la gubernatura de Guerrero o nuevamente a la alcaldía de Chilpancingo. También dijo haber recibido acercamientos de otras fuerzas políticas, pero no anunció su incorporación a ninguna.

La exalcaldesa atribuyó a decisiones

internas de Morena la pérdida de la presidencia municipal en las elecciones de 2024, cuando el triunfo correspondió a Alejandro Arcos Catalán, candidato de la alianza PRI-PAN-PRD, según el reporte de Proceso. En ese sentido, cabe mencionar que Arcos fue asesinado el 6 de octubre de ese año, seis días después de asumir el cargo.

Admite Claudia Sheinbaum error en “decomiso de Huachicol”

Durante la mañanera de ayer, la presidente Claudia Sheinbaum Pardo admitió que tras el megadecomiso de combustible en una terminal de San José de Iturbide, Guanajuato, “toda la instalación tenía sus permisos”, por lo que no se trató de huachicol.

Sheinbaum Pardo mencionó que “había una ilegalidad” que fue resuelta por la empresa.

“No, se hizo la investigación por parte de la Fiscalía. El conocimiento que tenemos es que; tendría que informarlo la Fiscalía con todo detalle. Pero en realidad había unos asuntos ilegales de transporte que estaba entrando al lugar y la empresa resolvió ese tema”.

“Pero en general toda la instalación era una instalación que tenía sus permisos. Había una ilegalidad y esa la resolvió la empresa”, dijo.

Apuntó que la Fiscalía General de la República (FGR) debía aclarar el megadecomiso de 59 millones de litros de combustible en San José Iturbide.

La FGR anunció el aseguramiento por presuntas irregularidades; sin embargo, Grupo Simsa respondió que “la operación de la Terminal de almacenamiento es completamente lícita y verificable”.

“Hay grupos delictivos —podríamos decirlo así, que no necesariamente son de lo que conocemos como la delincuencia organizada— que han sido detenidos, desde el responsable de la importación hasta el distribuidor”, destacó.

En otro orden de ideas, la presidente Claudia Sheinbaum destacó que se han recuperado 48 mil 411 millones de pesos (mdp) en el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), respecto a 2025, gracias a las acciones rea-

lizadas por el Gobierno de México para combatir el comercio ilícito de combustibles, como la creación del Centro de Análisis de Datos de Hidrocarburos para dar seguimiento a toda la cadena de valor desde la importación, la comercialización, el transporte, el expendio, la distribución y el almacenamiento.

“Estimamos, de acuerdo con esta información, que en el año 2025 dejaron de pagarse por IEPS alrededor de 61 mil millones de pesos. ¿Cuánto se ha recuperado ya del registro del IEPS en el 2026, en lo que llevamos hasta septiembre del 2026? Son 48 mil millones de pesos. Una parte de eso tiene la parte del subsidio que hemos estado dando, pero como registro ya son 48 mil millones de pesos adicionales a lo que se registró en el 2025”.

“Hay grupos delictivos —podríamos decirlo así, que no necesariamente son de lo que conocemos como la delincuencia organizada— que han sido detenidos, desde el responsable de la importación hasta el distribuidor. Hay gasolineras que se han cancelado, se han bajado distintos números del Registro Federal de Contribuyentes. Y ahora nos estamos dedicando mucho, o el equipo se está dedicando mucho, a los permisos de comercialización”, puntualizó en la conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”.

Expuso que con el objetivo de seguir disminuyendo irregularidades en el comercio de combustibles, incluso se analizan cambios en leyes para disminuir la figura del comercializador.

La Jefa del Ejecutivo Federal detalló que, con el monitoreo realizado, en caso de encontrarse alguna irregularidad se realiza una inspección, pro-



cedimientos administrativos y denuncias penales si corresponde al caso. Además, informó que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) mantiene comunicación con su contraparte en Estados Unidos para certificar que los buques lleguen a territorio mexicano con el mismo combustible con el que salieron.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, detalló que para cerrar los espacios para el comercio ilícito de combustibles se han realizado acciones como: coordinación de 16 instituciones del Gobierno de México para el intercambio de información, refuerzo de la trazabilidad de los combustibles con la creación del Centro de Análisis

de Datos de Hidrocarburos, y seguimiento de la cadena de valor. Derivado de ello, en 2025 se identificaron desbalances de 8 mil 824 millones de litros equivalentes a 61 mil 785 millones de pesos (mdp), particularmente en el segmento de comercialización, por lo que para contrarrestarlo, las empresas responsables deberán ponerse al corriente en el pago de impuestos. Aseguró que hacia adelante cualquier operación inadecuada es identificada de inmediato y la empresa será llamada para rendir cuentas, y se mantiene un seguimiento permanente de cada una de las operaciones del sector.

Colima alcanza récord histórico en recaudación turística y supera los 35 millones de pesos por hospedaje

Colima registró en 2025 una recaudación histórica de 35.2 millones de pesos por concepto del Impuesto sobre Hospedaje, la cifra más alta de los últimos seis años, de acuerdo con datos de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. El resultado refleja el crecimiento sostenido de este indicador, vinculado con la actividad de los servicios de alojamiento en el estado.

La evolución de este indicador muestra un avance sostenido desde 2020, cuando se obtuvieron 13.4 millones de pesos. Desde entonces, la recaudación aumentó año con año hasta llegar a 20.3 millones en 2021, 23.8 millones en 2022, 27 millones en 2023 y 29.3 millones en 2024, antes de alcanzar su nivel más alto en 2025.

A lo largo de los primeros nueve meses de 2026, Colima acumuló otros 26.5 millones de pesos por este concepto, de acuerdo con los registros de la autoridad financiera estatal. Esta cifra mantiene la captación en niveles relevantes y permite dar seguimiento al comportamiento de la actividad turística durante el año, en un periodo en el que también continúan las obras de modernización de la autopista Colima-Manzanillo.

Por otra parte, el año aún contempla tres meses de actividad, entre los que destaca la temporada vacacional de diciembre, por lo que la recaudación podría incrementarse al cierre de 2026.

El Impuesto sobre Hospedaje corresponde al 3% del costo de cada noche de alojamiento y contempla tanto a los establecimientos tradicionales como a los servicios comercializados mediante plataformas digitales, entre ellas Airbnb. Los recursos recaudados se destinan al Fideicomiso de Promoción Turística del Estado, que financia acciones para dar mayor visibilidad

a Colima, promover sus destinos y fortalecer su presencia en los mercados turísticos.

Este mecanismo permite vincular la actividad de hospedaje con la promoción del estado, que cuenta con una oferta que abarca las playas de Manzanillo, los atractivos culturales de Comala y las experiencias de naturaleza, aventura y gastronomía que se distribuyen entre la costa y las zonas de montaña.

Más allá de la cifra anual, la evolución de la recaudación constituye un indicador para observar el comportamiento económico de los servicios de alojamiento y los recursos disponibles para impulsar la difusión turística de Colima. Su seguimiento contribuye a dimensionar la actividad del sector y a evaluar las condiciones para continuar posicionando al estado entre las opciones de viaje en México.



Automovilistas se enfrentan con madres buscadoras en la México-Toluca durante bloqueo

Ayer, en la carretera México-Toluca, a la altura de Plazas Outlet, en Lerma, automovilistas se enfrentaron con integrantes de colectivos de madres buscadoras que mantienen un bloqueo desde las 11:00 horas del martes.

La protesta supera las 20 horas y afecta la circulación con dirección a la Ciudad de México. Desde la tarde del martes se habían registrado empujones y momentos de tensión entre las manifestantes y conductores que permanecen varados en la fila vehicular.

El bloqueo se mantiene mediante la colocación de lazos y piedras sobre la cinta asfáltica. El colectivo que continúa en el lugar permite el paso de vehículos cada 50 minutos, durante periodos de cinco minutos.

Automovilistas y manifestantes de familias buscadoras de desaparecidos se enfrentaron esta mañana en medio del bloqueo que mantiene detenida la circulación en la México - Toluca. <https://t.co/HWLuFm00Od>

Cabe recordar que, la movilización comenzó el martes con la participación de cuatro colectivos de búsqueda. Sin embargo, durante la noche permaneció en el lugar el colectivo Justicia Nacional Flores en el Corazón, integrado por aproximadamente 25 personas.

Las familias exigen conocer el estatus de las carpetas de investigación relacionadas con sus familiares desaparecidos hace cinco, 10 y 15 años.

Las manifestantes advirtieron que no se

retirarán de la vialidad hasta establecer un diálogo directo con el fiscal general de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez.

La afectación se localiza en el kilómetro 48 de la carretera federal, a la altura de Plazas Outlet Lerma, con dirección a la Ciudad de México.

Ante el congestionamiento, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) recomendó considerar las siguientes alternativas:

Autopista Toluca-Naucalpan.

Carretera estatal Tenango-La Marquesa.

Tren Interurbano El Insurgente, para quienes viajan de Toluca a la Ciudad de México.

Se recomienda a los automovilistas anticipar sus traslados y atender las indicaciones del personal en la zona mientras continúa el bloqueo.



INTERNACIONAL

Cuba acusa a Trump de amenazar a países para votar a favor de boicot

El ministro de Asuntos Exteriores de Cuba acusó este miércoles a los Estados Unidos de amenazar a las naciones miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con imponerles sanciones si apoyan a La Habana en la votación anual que tendrá lugar la próxima semana sobre una resolución que pide el fin del embargo contra la isla.

En sus despachos la agencia británica de noticias Reuters resaltó que el canciller Bruno Rodríguez enfatizó "el Departamento de Estado de Estados Unidos está ejerciendo una presión sin precedentes -en ocasiones de manera personal y descarada por parte del propio secretario de Estado- para lograr que los Estados miembros de la ONU cambien el sentido de su voto". Las tensiones entre ambas naciones se han intensificado de frente a la votación de esta resolución -que no es vinculante-, la cual ha sido aprobada a favor del país caribeño en la Asamblea General de la ONU por amplios márgenes cada año desde 1992.

En conferencia de prensa realizada en la capital cubana Rodríguez dijo a los medios de comunicación que funcionarios americanos han amenazado con denegar visados e imponer sanciones comerciales y económicas a los países miembros de la ONU que se posicionen a favor de Cuba en la organización.

Recalcó, "estos métodos de presión incluyen la amenaza de aplicación de aranceles punitivos, la suspensión de programas de cooperación (...) el respaldo a fuerzas de oposición a los gobiernos, la amenaza de alentar el derrocamiento o la interferencia en los procesos electorales, la amenaza de desestabilizar políticamente esos países". En tanto, el Departamento de Estado americano no respondió a una solicitud



de postura ante estos señalamientos a la Reuters.

Cabe señalar que a principios de esta semana, el embajador de Estados Unidos ante la ONU Mike Waltz, exhortó a los países a votar en contra de la resolución que respalda a Cuba, calificándola de "una excusa para justificar la opresión (en la isla) y la miseria del pueblo cubano". La votación en la ONU para condenar el bloqueo está prevista para el 27 y 28 de octubre, de acuerdo a fuentes. Estados Unidos mantiene un embargo comercial contra la isla desde hace más de 60 años.

Pero el gobierno de Donald Trump ha intensificado la presión sobre Cuba desde enero, imponiendo un bloqueo al suministro de combustible y severas sanciones contra funcionarios y entidades estatales de La Habana. El Congreso

de Estados Unidos es el único que tiene la facultad de levantar el embargo, que se remonta a la época de la Guerra Fría.

La agencia cubana de noticias Prensa Latina (PL) destacó que el ministro Rodríguez sostuvo que a pesar de las presiones de Washington, esta será la primera vez que la Asamblea General de la ONU se pronunciará mediante una resolución para condenar explícitamente el endurecimiento extremo del bloqueo.

Reiteró que este año coinciden el recrudecimiento del cerco económico, la coerción política y la obstaculización del comercio y de los suministros destinados a Cuba, acompañados de un despliegue inusitado de acciones del Departamento de Estado.

Especialistas llaman a Meta a proteger libertad de expresión política en Brasil

Un grupo de especialistas en derechos humanos de la ONU, pidió este miércoles la empresa de inteligencia artificial Meta a proteger la libertad de expresión política en las elecciones presidenciales en Brasil, salpicadas por acusaciones de prácticas indebidas en las redes sociales.

La Agencia France Press informó que la campaña del presidente de izquierda Luiz Inácio Lula da Silva, denuncia que la firma Meta propietaria de Facebook, WhatsApp e Instagram, suprime su contenido en línea para impulsar a su rival, Flávio Bolsonaro, en la recta final hacia la segunda vuelta de los comicios este domingo.

Apuntó, el equipo de campaña de Lula adelantó que presentará un recurso ante el Tribunal Superior Electoral (TSE) para pedir la revocación de la candidatura de Bolsonaro por acusaciones de "manipulación algorítmica" del gigante tecnológico estadounidense.

Flávio Bolsonaro solicitó el martes pasado al mismo Tribunal un recurso por "abuso de poder" de Luis Inácio Lula da Silva en la presunta difusión masiva de acciones de gobierno en período electoral a través de una cuenta gubernamental de WhatsApp, propiedad de Meta.

En tanto, la empresa Meta asegura que cumplió con una orden judicial brasileña de tratar a ambas campañas electorales por igual, y negó haber tomado medidas para favorecer a una de las partes, "Meta debe proteger la expresión política y garantizar un recurso efectivo" durante las elecciones de Brasil, afirmaron los expertos de la ONU en un comunicado, en el que señalaron que los informes sobre restricciones a la expresión política legítima en las plataformas del gigante estadounidense generan preocupación.

Los relatores especiales de la ONU son expertos independientes designados por el Consejo de Derechos Humanos para informar sobre sus hallazgos. Por lo tanto, no hablan en nombre del organismo universal, "los informes de seguimiento muestran que miles de cuentas y publicaciones han sufrido suspensiones, reducción de visibilidad y límites de difusión, incluyendo a periodistas, defensores de los derechos humanos, actores de la sociedad civil y creadores de contenido", sostienen los expertos en esa materia.

Decomisan en Guinea Bisáu vacunas contra hepatitis B de un polémico estudio

El departamento de policía de Guinea Bisáu incautó un lote de vacunas en un establecimiento vinculado a un ensayo clínico contra la hepatitis B en recién nacidos, financiado por Estados Unidos y actualmente suspendido, ya que la OMS calificó de "poco ético".

En sus despachos la agencia francesa de noticias AFP resaltó que este controvertido estudio -que habría involucrado a 14 mil bebés y estaba diseñado para que solo una parte de ellos recibiera la vacuna contra la hepatitis B al nacer- fue suspendido a la espera de una revisión técnica más detallada, confirmó la Organización Mundial de la Salud (OMS) en febrero pasado.

El organismo sanitario mundial enfatizó "en su forma actual y sobre la base de la información disponible públicamente, el ensayo no cumple con los principios éticos y científicos establecidos", además, más del 12% de los adultos de Guinea Bisáu viven con hepatitis B crónica, y la tasa de infección entre los niños menores de cinco años -alrededor del 2% en 2020- supera ampliamente el objetivo mundial.

AFP indicó que la policía judicial de la nación africana refirió que el lunes pasado se realizó "un operativo de registro en las instalaciones del Proyecto de Salud de Bandim, en Bisáu -la capital del país-, la intervención dio lugar a la incautación de un lote de vacunas contra la hepatitis B destinadas a la vacunación de niños en el país", el decomiso de las vacunas

se produjo en el marco de una investigación.

Las autoridades de Guinea Bisáu apuntaron "por sí sola, no permite concluir que existan irregularidades en cuanto a la calidad, la seguridad o la eficacia de las vacunas", las vacunas fueron incautadas en el Proyecto de Salud de Bandim, dirigido por investigadores daneses responsables del ensayo sobre la hepatitis B.

AFP recordó que los estudios anteriores de estos investigadores analizaron los presuntos

riesgos de las vacunas, y sus métodos de trabajo habían generado cuestionamientos dentro de la comunidad científica. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC), bajo la dirección del secretario de Salud de Donald Trump, Robert Kennedy Jr. -conocido por sus posturas antivacunas-, habían otorgado una subvención de 1.6 millones de dólares para este estudio sobre la vacuna en Guinea Bisáu.



METRÓPOLI

Plantean 72 horas para restitución de vivienda a víctimas de despojo en la capital

A fin de garantizar que la víctima de despojo recupere provisionalmente la posesión del inmueble en un plazo máximo de 72 horas, cuando exista evidencia documental suficiente que haga altamente probable su derecho, sin prejuzgar sobre la propiedad definitiva, se propone que en un plazo de 72 horas su propiedad le sea restituida.

Al respecto, el congresista Diego Orlando Garrido López expuso que “el plazo durante el cual se deberá resolver y ejecutar la medida, será contado a partir de la presentación de la solicitud ante el órgano jurisdiccional, siempre que se encuentre disponible la información indispensable y se haya garantizado la intervención de las partes”.

Comentó, “no se pretende crear una figura procesal paralela o incompatible con el sistema acusatorio, sino desarrollar y hacer operativa la institución jurídica ya existente en el código, estableciendo reglas específicas para los casos en que la restitución recaiga sobre un inmueble relacionado con el delito de despojo. Su finalidad es estrictamente provisional: restablecer, bajo control judicial, la situación posesoria que razonablemente existía antes de la co-

misión del delito, mientras las autoridades competentes determinan, los derechos definitivos de las partes, para no dejar sin su hogar a las víctimas”.

Recordó las 15 iniciativas que ha presentado para atacar a la mafia del despojo, al tiempo en que exhortó al oficialismo a que si realmente quieren resolver las 39 mil carpetas de investigación abiertas, aprueben



Comercio informal acusa represión y amenazas por parte de la alcaldía BJ

Comerciantes de la zona de Ermita (cerca de la estación del Metro) denunciaron que fueron víctimas de una violenta represión por parte de personal de la Dirección de Gobierno de la Alcaldía Benito Juárez que gobierna Luis Mendoza Acevedo, además, del decomiso de mercancía y objetos de trabajo, por lo que en breve presentarán denuncias en la FGJCDMX y en la Contraloría capitalina.

Mencionaron, que son un total de 22 de comercios sobre ruedas que se ven afectados por las acciones de la referida Dirección de la demarcación Benito Juárez, que les afecta en sus ingresos económicos, y que son continuamente agredidos con operativos fuera de la normatividad y sin previo aviso.

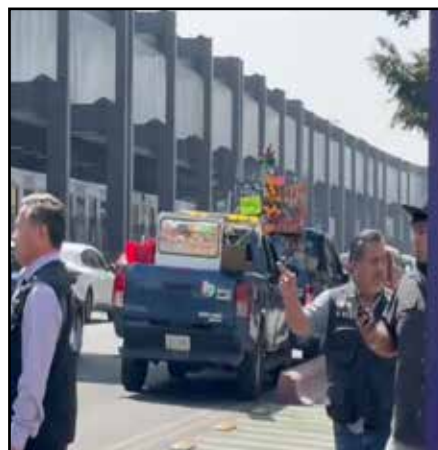
Culparon de esa situación al director de Gobierno de Benito Juárez Antonio Castro Lorenzo, Antonio González Mancilla “Toñito”, Edgar Ulises Pacheco y Cristian Diego González Islas, así como “Orlando o ‘Tazaján’”, quien fue quien ejerció más violencia en el dispositivo contra el sector de los no asalariados, esto con motivo de que no quieren cubrir la cuota mensual obligatoria de 10 mil pesos, para permitirles trabajar con supuestos “Permisos de Tolerados” de esa alcaldía.

Mencionaron que han acudido a la jurisdicción para llegar a un acuerdo con las autoridades para trabajar adecuadamente, pero han tenido como respuestas acciones violentas de la alcaldía Benito Juárez.

En la Fiscalía de la Ciudad de México se han levantado al menos 20 denuncias contra estos funcionarios, “esto parecería que es una red de extorsión gubernamental, que amenaza a comerciantes establecidos, semi fijos y ambulan-

tes cuando no aceptan la cuota requerida”, al tiempo en que pidieron a la fiscal Bertha María Alcalde Luján, que los expedientes no sean enviados a la reserva o se ejercite la no acción penal en contra de los denunciados, ya que se trata de graves casos de extorsión, intimidación, robo, lesiones de parte de personal de la Dirección de Gobierno del alcalde Luis Mendoza.

Resaltaron que hay testimonios, videos e imágenes de un operativo de la alcaldía, donde mujeres con diabetes fueron víctimas de robo de sus artículos, dejándolas al desamparo al no poder obtener ingresos para sus gastos, algunos de los vendedores trataron de rescatar sus productos, lo que derivó en una campal con las autoridades de la alcaldía, donde no se respetó que en ella estuvieran mujeres que fueron golpeadas por los empleados de la demarcación.



Llevar robos a juzgados cívicos no reduciría la delincuencia, reviran al GCDMX

El congresista Mario Enrique Sánchez Flores hizo un llamado al Congreso de la Ciudad de México para cumplir con el mandato constitucional de crear un Instituto de Defensoría Pública autónomo, que garantice asesoría y defensa legal gratuita, profesional e independiente del GCDMX, “la Constitución capitalina ordena contar con esta institución y que el plazo para realizar las adecuaciones legales venció desde agosto de 2024, sin que se haya concretado su autonomía”.

Recalcó, “una defensa pública no es un favor, es un derecho. Y garantizarlo es una deuda de este Congreso, presentamos una iniciativa busca transformar la manera en que las personas acceden a la justicia, mediante cinco medidas fundamentales, independencia del GCDMX, un Instituto autónomo con patrimonio propio y capacidad para defender a las personas incluso frente a las autoridades.

Defensa legal gratuita: atención profesional para quienes no cuentan con recursos para contratar un abogado. Trámites por internet: posibilidad de solicitar orientación y defensa legal sin necesidad de acudir inicialmente a una oficina”.

Así como un seguimiento digital: consultar quién atiende cada caso, conocer sus avances y presentar quejas cuando el servicio no funciona, defensores mejor preparados: capacitación permanente, carrera profesional y mejores condiciones laborales.

Expresó su preocupación por algunos aspectos de la reforma a la Ley de Cultura Cívica propuesta por la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, “particularmente aquellos que permitirían atender en juzgados cívicos conductas relacionadas con daños a la propiedad y apoderamiento de bienes ajenos que también

se encuentran previstas en la legislación penal”.

Alertó, “si hechos que deben investigarse como delitos terminan registrados únicamente como infracciones administrativas, podrían disminuir las estadísticas delictivas sin que realmente disminuyan los delitos. No se reduce la delincuencia cambiando el nombre de las conductas. Se reduce previniéndolas, investigándolas y garantizando justicia”.

Aclaró, “no se opone a la mediación ni a la solución pacífica de conflictos, pero insistió en que cualquier reforma debe proteger a las víctimas, respetar el debido proceso y garantizar una defensa adecuada. Convocamos a las distintas fuerzas políticas a trabajar conjuntamente para garantizar una justicia verdaderamente accesible e independiente. Los gobiernos cambian. Las legislaturas terminan. Pero los derechos deben permanecer. La justicia no debe preguntarte cuánto ganas, por quién votaste ni quién gobierna”.



Nuevo Complejo Educativo Santa María Aztahuacan amplía oportunidades

A fin de beneficiar a más de 4 mil estudiantes, el GCDMX, la Autoridad Educativa Federal en esta capital, la alcaldía Iztapalapa y la Fundación “Alberto Baillères” inauguraron el Complejo Educativo Santa María Aztahuacan, en una superficie construida de 15 mil metros cuadrados alberga tres planteles de educación básica: el jardín de niños “Fray Martín de Valencia”, la primaria “Gral. Herminio Chavarría” y la secundaria diurna número 198, “Luis Pasteur”, en los turnos matutino y vespertino.

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina reconoció a la fundación Alberto Baillères, por la construcción de esta gran obra educativa que beneficiará directamente a más de 4 mil estudiantes del oriente de la Ciudad de México, “este plantel educativo, por su infraestructura y su modelo arquitectónico, representa una auténtica utopía, donde los niños podrán crear, aprender, jugar, soñar y ser felices. Las mejores escuelas no deben ser un privilegio de quienes más tienen. Donde hoy vemos aulas, bibliotecas y espacios para jugar mañana veremos vocaciones. Se van a descubrir talentos y aquí van a crecer los sueños de miles y miles de niñas y niños”.

Indicó, esos tres centros educativos que conforman este complejo educativo formarán parte de los programas “Do, Re, Mi,

Fa, Sol por Mi Escuela”, y “Mixtli Digital, este gobierno ha invertido más de 14 mil millones de pesos en educación, a través de acciones y programas, con la cual al momento se han beneficiado a 700 planteles.

Cabe señalar que dicho proyecto cuentan con un total de 49 aulas, 16 espacios para talleres y usos múltiples, así como áreas deportivas, bibliotecas, auditorios, comedores y oficinas administrativas. Se prevé que el cuidado de estas instalaciones sea una labor compartida y corresponsable, que responda a una visión común del entorno educativo.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Enfrentan otro proceso, dos de “La Glendisa” por homicidio calificado

Un juez de Control en turno vinculó a proceso de Eduardo “N” (a) “El Glenda”, y Daniel “N” (a) “El Esfera”, por su probable participación en el homicidio de un hombre, ocurrido el 14 de septiembre de 2025 en la alcaldía Iztapalapa.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que los trabajos de inteligencia identifican a Eduardo “N” como probable líder de “La Glendisa” grupo delictivo relacionado con actividades de narcomenudeo, extorsión y homicidios en el oriente de la capital, mientras, Daniel “N” es señalado como uno de sus posibles operadores.

En la carpeta de investigación se asienta que un hombre se encontraba dentro de una camioneta estacionada, Daniel “N” se le aproximó, lo amenazó de muerte y lo golpeó. Posteriormente, Eduardo “N” y otros dos sujetos dispararon contra la víctima quien falleció a consecuencia de las lesiones.

Apuntó, la semana pasada elementos de la PDI cumplieron las órdenes de aprehensión contra Eduardo “N” en el Reclusorio Oriente, y a Daniel “N” en el Reclusorio Norte, donde ya se encontraban internos por otros procesos penales.

Eduardo “N” fue detenido en agosto de 2026, fue vinculado a proceso por dos homicidios distintos, ocurridos en junio de 2024 y marzo de 2026 en Iztapalapa. Daniel “N” fue capturado en julio de este año y enfrenta procesos por narcomenudeo, dos tentativas de homicidio y robo agravado en pandilla.

Ambos permanecerán en prisión preventiva, se estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

En otro caso, un juez de Control enjuició a los hermanos Jorge y Hugo Gabriel “N”, por el delito de desaparición de persona cometida por particulares agravada, en perjuicio de una mujer de 42 años, desaparecida el 16 de septiembre de 2026 en la alcaldía Tláhuac.

De acuerdo a la carpeta de investigación, la víctima salió de un domicilio familiar a bordo de una camioneta en compañía de Jorge “N”, para acudir a un establecimiento, después se trasladaron a un inmueble en Iztacalco, al que horas después ingresó Hugo Gabriel “N”.

A partir de la denuncia, la PDI analizó videograbaciones y realizó entrevistas que permitieron reconstruir el recorrido de la víctima, el cruce de información digital y técnica permitió establecer que los consanguíneos se desplazaron por el Estado de México y Morelos, lo que orientó las acciones de búsqueda.

El 4 de octubre de 2026, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía de Morelos, se localizaron restos óseos en esa entidad, familiares de la desaparecida reconocieron prendas y características particulares que podrían relacionar el hallazgo con ella, posteriormente, un dictamen pericial en genética confirmó que los elementos óseos corresponden a la víctima.



Peritajes determinan que confusión profunda fue causa de muerte de un niño

La Fiscalía de Nuevo León dio a conocer que los peritajes forenses del caso del fallecimiento de un bebé en el municipio de García, fue por causa violenta, debido a una confusión profunda de abdomen, por lo que la Agencia Estatal de Investigaciones sigue con la búsqueda del padre del menor, quien podría ser acusado también de privación ilegal de la libertad y abuso sexual en perjuicio de la madre del niño.

El fiscal neoleonés Javier Flores Saldivar, expuso que los estudios forenses revelaron la causa del fallecimiento del pequeño de tan solo un año y 11 meses de edad, a poco más de dos días de que saliera a la luz el fallecimiento del menor, agentes ministeriales y peritos de la Fiscalía estatal catearon el domicilio familiar, ubicado en la calle Patagonia, de la colonia Paseo de Lincoln, en García.

Trascendió que la Fiscalía de Nuevo León recopiló algunos indicios, pero no se ubicó al sospechoso de este homicidio.

De acuerdo a la carpeta de investigación de este caso, Leobardo “N” de 35 años, solía mantener encerrada dentro de la vivienda, a la joven madre de 18 años, a quien sometía a diversos abusos. El niño de casi dos años pereció el domingo 18 de octubre en el Hospital Universitario, horas después de que fue llevado por su mamá al presentar diversos malestares.

La pareja de la joven quien se dedica a la reparación de motocicletas, estaría relacionada con la venta de drogas, se alejó desde el primer momento y continúa prófugo de la justicia al recaer las sospechas de este alevoso crimen sobre él.

Prisión preventiva contra exfiscal de Chihuahua César Jáuregui Moreno

José Ángel Somera

Un juez de Control dictó prisión preventiva en contra de César Gustavo Jáuregui Moreno, ex fiscal general de Chihuahua, por su posible participación en el delito de traición a la patria, en tanto se resuelve su situación jurídica.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos adscrita a la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), se encargó de formular la imputación contra el exfuncionario estatal y solicitar vinculación a proceso con base a 150 datos de prueba.

Mencionó, durante la audiencia parcialmente privadapor motivos de seguridad nacional, la defensa del imputado se acogió a la duplicidad del término constitucional, el juez fijó para el sábado 24 de octubre la decisión del caso. César Gustavo Jáuregui fue detenido el pasado fin de semana por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en cumplimiento a una orden de aprehensión de una jueza federal, posterior a la que en el fuero común se ejecutó su contra.

Ernestina Godoy Ramos titular de la FGR dio a conocer que tras más de cien actos de investigación, “Jáuregui Moreno habría ordenado y coordinado durante el operativo de abril pasado en El Pinal, municipio de Morelos, Chihuahua, que fue irregular a partir del cual la Fiscalía estatal aseguró y desmanteló un laboratorio clandestino de drogas. Lo anterior claramente es un ataque al pacto federal y a la división de poderes”.

Godoy recordó que la Constitución y la Ley de Seguridad Nacional señalan que las entidades federativas “se encuentran limitadas para asumir facultades reservadas a la Federación, transferir potestades públicas a autoridades extranjeras. La investigación determinó que César Gustavo Jáuregui incurrió en hechos posiblemente constitutivos del delito de traición a la patria, en materia de seguridad nacional, porque habría permitido que extranjeros intervinieran sin

autorizaciónen territorio nacional, y en acciones que solo corresponden a las fuerzas federales. Eso atenta contra la soberanía y la integridad de la Nación, al encontrarse expresamente prohibido por la Constitución”.

Detalló, la investigación del caso arrojó que “al bajar de la sierra donde se realizó el dispositivo un accidente vehicular en el que murieron dos funcionarios de la Fiscalía de Chihuahua y dos agentes de la CIA. En la carpeta de investigación está plenamente establecido incluso con información de la propia Fiscalía estatal, que la participación de estos extranjeros no tenía justificación alguna y tampoco la tenía la cadena de mando para permitirlo. Fue el exfiscal estatal quien informó los hechos a la opinión pública. Se acreditó que ambos estadounidenses habían acudido en varias ocasiones y sin causa justificada a instalaciones de la Agencia Estatal de Investigación”.

Apuntó, “la autoridad estatal carecía de facultades para realizar acciones que son exclusivas de la Federación. La Ley de Seguridad Nacional lo prohíbe expresamente a los estados”.



Semar y ANAM recuperan en el AICM 6 bienes arqueológicos que iban a GB

En el marco de las acciones de inspección y vigilancia realizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), elementos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), en coordinación con la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), identificaron seis monumentos arqueológicos entre mercancías de exportación de Correos de México, procedentes de Veracruz y con destino a Gran Bretaña.

La Semar informó que de acuerdo con el dictamen en materia arqueológica emitido por el Instituto Nacional de Antropología e

Historia (INAH), los bienes muebles forman parte del patrimonio cultural de la nación y están protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que establece su carácter inalienable e imprescriptible.

Mencionó que tras su identificación, los bienes permanecen bajo resguardo de Correos de México, en el área de Trámites Especiales, en espera de que personal de la Fiscalía General de la República (FGR) realice el aseguramiento correspondiente, a fin de llevar a cabo las diligencias pertinentes y determinar su situación jurídica.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Brenda Aguilar Guadalupe
Jesús Eduardo Pérez Vidal
Victor Ramón Aguayo Molina
Alán Josué Arreola Tejeda
Raziel Ali Espinoza Carranza

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Enrique Herrera González
Luis Gustavo Hernández Hernández
Mario Alberto Vargas Nieto
Gustavo Rosas Fonseca
Claudia Fernanda García Monzón

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Miguel Ángel Contreras Ramírez
Silvia Ramírez López
Diana Alejandra Cagal Andrade
Francisco Javier Becerra Rodríguez
Camilo Salazar Limón

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Brenda Aguilar Guadalupe

Señas particulares:
Tatuaje de guadaña en pecho lado izquierdo, otros sin especificar imagen en brazo izquierdo y pierna derecha.

Circunstancia:
Desapareció en la col. Santa María Tlanguistengo, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el 18 de febrero de 2026.

Registro: 238/09/FC/2026

¡Ayúdalo a regresar a casa!
El programa busca a todos aquellos que han desaparecido.

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Ayúdanos a localizarle

DANNA KARLA TRUJILLO RIOS

Fecha de Reporte: 10/10/2026	Información sobre los hechos	Datos de la persona
 Folio de CDMX: 20261010-004	Fecha de la desaparición: 09/10/2026 Lugar de desaparición: CAROLA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO Circunstancias de su desaparición: SE LE VIO POR ULTIMA VEZ EL 09 DE OCTUBRE DE 2026, EN CAROLA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO.	Edad: 16 AÑOS Sexo: MUJER Estatura: 156 CMS Señas particulares y objetos asociados: CICATRIZ EN ABDOMEN DE APENDICE
	Información útil para su búsqueda Vestimenta que portaba el día de su desaparición: PANTALON DE MEZCILLA AZUL Observaciones:	

Si tienes información lláma o escribe a:
 55 5484 0430 locatel 0311 55 5658 1111 

DEPORTES

Campaña explosiva de Rainel Rosario lo catapulta al premio del Retorno del Año

Segundo pelotero dominicano que se lleva esta distinción en años consecutivos en la LMB Banorte

Rainel Rosario, cañonero de los Conspiradores de Querétaro, fue designado el Retorno del Año 2026 de la Liga Mexicana de Beisbol Banorte.

El nombramiento corrió a cargo del Comité Elector de las Nominaciones Especiales 2026, integrado por miembros del área deportiva, staff de coaches, cronistas, jefes de prensa y community managers de los 20 equipos de la LMB; además de medios de comunicación locales de las 20 plazas del circuito y por medios nacionales.

El popular "Proto" se impuso en la elección a Víctor Márquez (Caliente), Jake Sánchez (Leones/Caliente), Alex Tovalín (Olmecas), Elkin Alcalá (Charros), Carlos Vázquez (Olmecas), Gabriel Cancel (Bravos), Gabriel Ponce (Dorados), Maikel Serrano (Rieleros), Rodolfo Amador (Acereros), Trevor Bauer (Diablos Rojos) y Wilmer Font (Saraperos).

Por segunda campaña consecutiva un pelotero dominicano se lleva la distinción del Retorno del Año en la LMB Banorte, luego de que Aderlin Rodríguez, con Bravos y Toros, ganara el premio en 2025.

Rosario, de 37 años y oriundo de Santo Domingo, República Dominicana, cuenta con nueve tempora-

das de experiencia en la LMB Banorte con Saraperos, Bravos, Dorados y Conspiradores.

Con el Dragón del Norte lideró el circuito en cuadrangulares en tres ocasiones: 26 en 2017, 20 en 2021 y su máxima cantidad de vuelacercas en un año, 38 en 2022. Esa temporada de 2022 fue la más espectacular de su carrera en México, además de liderar la LMB Banorte en palos de vuelta entera lo hizo en carreras impulsadas (118), carreras anotadas (103) y en slugging (.792).

En 2024 dividió su tiempo de juego con Saraperos y Bravos, terminó con un promedio de bateo de .291 con 11 jonrones en 77 juegos; mientras que en 2025 con Bravos y Dorados finalizó con .275 de porcentaje de bateo y se voló la barda en ocho ocasiones en 69 encuentros.

Para el 2026, Rainel Rosario debutó con los Conspiradores de Querétaro y reavivó su poderío ofensivo al finalizar la campaña con .344 de promedio de bateo, conectó 12 cuadrangulares y remolcó 33 carreras en 74 juegos.

La de Rainel Rosario es la segunda Nominación Especial que gana la joven franquicia de los Conspiradores de Querétaro, luego de que José Offerman fuera designado el Manager del Año en la primera temporada de existencia del equipo, en 2024.



Dani Olmo estará un mes de baja

El centrocampista del FC Barcelona Dani Olmo estará un mes de baja y se perderá el Clásico contra el Real Madrid tras sufrir una lesión en el muslo izquierdo en el partido de Liga de Campeones contra el PSG, anunció el miércoles el Barça.

Olmo se retiró al filo de la media hora del partido, que perdió el Barça 4-2, tras echarse al suelo después de un fuerte choque con el portugués Vitorino.

"Las pruebas realizadas han confirmado que Dani Olmo sufre una lesión en el aductor izquierdo como consecuencia de una acción traumática con un jugador rival", afirmó este miércoles el comunicado del Barcelona.

El equipo azulgrana no precisa el tipo de lesión, pero, según la prensa española, el jugador habría sufrido una rotura en el aductor.

"El tiempo estimado de baja es de aproximadamente un mes", afirmó el Barcelona.

El internacional español se perderá de entrada el clásico liguero contra el Real Madrid el

domingo en el Camp Nou.

El campeón del mundo, de 28 años, tampoco debería estar disponible para jugar con España contra República Checa e Inglaterra en la Liga de Naciones en noviembre.



Knicks arrancan mal la temporada de la NBA

Los 76ers de Philadelphia abrieron la temporada de la NBA con un triunfo 106-100 ante los campeones New York Knicks, mientras Victor Wembanyama vivió una pesadilla en la derrota de Spurs ante Thunder, en el juego inaugural celebrado en el Madison Square Garden de Nueva York, donde los Knicks colgaron la bandera de campeones por primera vez en 53 años.

La tan esperada celebración no pudo ser completa para los aficionados neoyorquinos, que después vieron cómo su equipo sucumbía ante la colección de estrellas que se han reunido en los Sixers.

En su primera aparición con Philadelphia, a sus casi 42 años, LeBron James completó un registro de 14 puntos, 9 rebotes y 7 asistencias.

También dejó varias destacadas acciones como un alley oop que le sirvió Jaylen Brown, el otro fichaje que ha catapultado a Philadelphia

al grupo de favoritos.

LeBron, que este año estuvo tentado de unirse a los Knicks, no ocultó su satisfacción por arrebatarles la victoria en una ocasión tan esperada.

"Fue una gran noche para los aficionados de Nueva York, fueron más de 50 años", recordó LeBron. "Los aficionados nunca olvidarán este momento. Nosotros estamos contentos de haber podido jugar en una noche y un recinto tan histórico".

LeBron, como se espera de él en su temporada 24 en activo, ejerció un rol de facilitador para figuras más jóvenes como Jaylen Brown y Tyrese Maxey, que alcanzaron 19 y 28 puntos.

Del lado de los Knicks, Jalen Brunson y Karl-Anthony Towns sumaron 21 y 19 puntos.



Dragon Lee renovó contrato con la WWE

El luchador mexicano de la WWE, Dragon Lee, dio a conocer que renovó su contrato una vez más y de manera extraoficial se supo que lo hizo por cinco años, lo que representa un aumento considerable al haber contado con una contratación inicial de cuatro años, los cuales iniciaron a partir del anuncio de su llegada al titán del entretenimiento durante una grabación de Lucha Libre AAA.

Su estadía este 2026 ha sido espectacular. Su primera aparición en WrestleMania como participante en un combate de escaleras y sus apariciones constantes lo han vuelto uno de los rostros más reconocidos de la marca roja.

La información de su renovación vino de PWInsider. El ídolo de la lucha libre mexicana se sumó a las filas de la compañía de TKO en el 2022, y como suele ser costumbre, se le envió al centro de desarrollo NXT para coordinarse con el estilo de combate de Estados Unidos, así como también aprender a desenvolverse en el micrófono. En su breve periodo, logró ganar el Campeonato Norteamericano.

Su graduación lo llevó a las filas de Monday Night RAW, donde se ha posicionado como una de las estrellas con el arsenal más espec-

tacular dentro del ring. Ganó el Campeonato de Parejas de la WWE junto a AJ Styles, y actualmente se mantiene como una constante carta en la órbita del título Intercontinental.



CULTURA Y ESPECTÁCULOS

Alfonso Cuarón recibió la medalla Filmoteca UNAM

En el marco de la 24ª edición del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), Alfonso Cuarón fue galardonado con la Medalla de la Filmoteca UNAM.

Jorge Martínez Micher, subdirector de Difusión de Filmoteca UNAM, hizo entrega del reconocimiento y compartió el mensaje que Hugo Villa, director general de Actividades Cinematográficas de la UNAM.

“Con este pequeño tesoro te llevas haluros que fueron luces y sombras en Los olvidados, El brujo, Canoa, te llevas a Tomás Tomás y a Clarisa Negrete, te llevas a los charrolastras, evidentemente, y a muchos de los ejercicios y películas que tú y tus compañeros del CUEC rodaron y que también forman parte del trabajo permanente de rescate y restauración de la Filmoteca”, escribió Villa.

En dicho evento, Cuarón habló sobre la importancia de la Filmoteca UNAM en su formación como cineasta. Recordó una anécdota sobre el incendio de la Cineteca Nacional ocurrido el 24 de marzo de 1982: “Esa fue una gran tragedia, se perdió muchísimo acervo [...]; es por esto que el trabajo de conservación y de restauraciones es fundamental”.

Dijo, que ante los cambios de paradigmas que estamos viviendo en torno a la exhibición y las plataformas digitales, cobra mayor relevancia la tarea de preservación fílmica para lograr conservar y restaurar las grandes obras del pasado.

Posterior a la entrega de la Medalla, se llevó a cabo la conversación sobre el cineclub del Centro Universitario Cultural, don-



de Cuarón estuvo acompañado por Daniela Michel, fundadora y directora general del FICM; Fray Eugenio Martín Torres, historiador e investigador, y Alonso Díaz de la Vega, crítico de cine.

El director mexicano Alfonso Cuarón defendió la conservación del cine clásico mexicano y el papel de las instituciones de educación pública en el acercamiento de los jóvenes a la industria cinematográfica, tras recibir la Medalla Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) una de las principales distinciones del cine nacional.

“El trabajo de conservación y de restauración es fundamental. Mucho se habla de los cambios que está viviendo el cine en sus paradigmas, entre los métodos digitales, la exhibición y las plataformas, pero hay algo más grave todavía: la supervivencia de las grandes obras del pasado”, expresó el cineasta.

En la “tragedia” de la Cineteca, no solo perdieron la vida esas personas, sino que además destruyó alrededor de 6.506 películas, entre el 90 % y 99 % del acervo, además de 2.300 guiones y más de 9.000 libros y revistas.

Además, quiso reconocer la labor de la Filmoteca de la UNAM, que con su archivo fílmico conserva más de 50.000 títulos y alrededor de 400.000 latas de película en el acervo más grande la Latinoamérica y que con-

tiene joyas cinematográficas como el negativo original de ‘Los olvidados’ (1950) de Luis Buñuel.

El artista se une de esta manera a otros cineastas como Terry Gilliam o el también mexicano Guillermo del Toro, quien en esta misma edición recibió el mismo galardón y aceptó la invitación del FICM en un gesto de apoyo a la industria del cine mexicano y al trabajo artístico de los más jóvenes.

Como ejemplo de la relevancia de la preservación del cine, Cuarón recordó el incendio de la Cineteca Nacional de 1982, en el que murieron hasta 8 personas y más de 50 personas resultaron heridas durante un altercado que comenzó en la proyección de la película ‘La tierra de la gran promesa’ (1975), para la que el propio cineasta había comprado boletos.

La defensa del cine mexicano ligada a la inclusión de la juventud en la industria, es una línea que también defendió el director Guillermo del Toro durante el FICM, quien, entre lágrimas, lamentó la situación en la que se encuentran los más jóvenes.

El FICM culminará esta semana y será el viernes cuando revele a los ganadores de su selección oficial, tras haber resaltado como un encuentro por el cine mexicano con la presencia de figuras como: Del Toro, Cuarón, Diego Luna y Gael García Bernal.

Grupo Palomo llevará su romanticismo norteno al Tonic Fest en Acapulco

Grupo Palomo será parte de la jornada inaugural del Tonic Fest el jueves 12 de noviembre, en Playa Tamarindos, donde llevará su propuesta nortena romántica a un encuentro que reunirá a Marco Antonio Solís, Banda El Recodo y muchos artistas más. Aunque el festival se desarrollará del jueves 12 al sábado 14 de noviembre, la participación de Palomo corresponde específicamente al jueves, una fecha para quienes han acompañado su historia y desean conocer su nueva etapa musical.

La agrupación llegará con “Mañana Tal Vez”, sencillo publicado el pasado 11 de septiembre, como una de las novedades de su presentación. Su participación permitirá acercar este lanzamiento al público del festival y reunir, en un mismo escenario, las canciones recientes con el repertorio que le ha dado un lugar entre los seguidores del regional mexicano.

Su actividad discográfica de este año también incluye el sencillo “No Estoy Impuesto”, además de “En Qué Momento”, “La Ruleta”, “Ladrona de Amor” y “Búscame”. A estas publicaciones se suman los álbumes “Quiero Más de Ti”, disponible desde julio con nueve canciones, y “En vivo desde la Expo Guadalupe”, que amplían las opciones para escuchar a la agrupación en plataformas digitales.

La historia de Palomo comenzó en 1992, por iniciativa de Homero Palomo, con presentaciones en fiestas particulares y la intención de construir un estilo norteno romántico propio.

Un paso decisivo llegó en 1998 con la grabación de su primer material inédito para Marcha Records, que incluyó temas como “No estoy dispuesto”, “Solo”, “Dime” y “Aquí estoy”. Con el tiempo, canciones como “No Me Conoces Aún”, “Mi Obsesión” y “De Uno y de Todos los Modos” se convirtieron en referentes de su repertorio.

Esa trayectoria de más de tres décadas es uno de los atractivos de su llegada al Tonic Fest: canciones que el público reconoce desde los primeros acordes y nuevas grabaciones con las que Palomo mantiene su actividad musical. El amor y el desamor seguirán siendo el punto de encuentro en una presentación que invita tanto a sus seguidores de siempre como a quienes apenas comienzan a descubrirlos.



Bob The Drag Queen, llega al auditorio BB

El cómico y actor no binario Caldwell Tidieue, mundialmente conocido en la cultura pop y redes sociales como Bob The Drag Queen, estará de visita en nuestra ciudad para ofrecer un show inolvidable. La superestrella del mundo drag desembarcará en el Auditorio BB el próximo 17 de abril de 2027, en una velada perfecta para reír, disfrutar y presenciar un despliegue de talento arrollador.

Bob se describe a sí mismo como “hilarante, hermoso, talentoso y... humilde”. Esa confianza desmedida y carisma arrollador lo llevaron a coronarse como “America’s Next Drag Superstar” en la octava temporada del aclamado reality RuPaul’s Drag Race, catapultando una carrera imparable con múltiples roles actitudinales y dramáticos para plataformas y cadenas como HBO, Netflix, Sony Tristar, MTV y VH1.

A través de su aclamada labor como copresentador del innovador programa sin guión de HBO, We’re Here, Bob ha sido galardonado con un Premio Peabody, un GLAAD Media Award y un reconocimiento por parte de los Honores de la Academia de Televisión. De igual forma, Sibling Rivalry, el exitoso podcast que copresenta junto a Monét X Change, ha sido premiado con un Queerty Award y un GLAAD Media Award a Podcast Sobresaliente.

En los últimos años, la agenda de Bob no ha dado tregua: desde entrevistar a figuras como Seth Meyers, Gayle King, Sherri Shepherd, Ke\$ha y Ari Shapiro de NPR, hasta participar en

la tercera temporada de The Traitors (Peacock), desempeñarse como Maestro de Ceremonias oficial durante el histórico Celebration Tour de Madonna, emprender su propia gira mundial de comedia, escribir su novela debut éxito de ventas del New York Times, Harriet Tubman: Live In Concert, estrenar el especial de comedia This is Wild en Hulu, y concluir recientemente su primer papel protagónico en Broadway interpretando a Harold Zidler en Moulin Rouge! dentro del Teatro Al Hirschfeld.

